

Musicalibre estrena licencia 'copyleft' con el certificado AENOR

El repositorio de canciones de Alejandro Corletti y Alejandro Jareño es el primero del mundo con tal garantía

¿Qué pasa si alguien coge una canción de otro y la difunde como propia? Es un riesgo al que se enfrentan por igual los autores que usan copyrights restrictivos y los libres, aunque el peligro es mayor en los últimos. Para evitarlo, el sitio Musicalibre.se ha blindado con un certificado de AENOR las licencias copyleft que ofrece a los músicos. Son los primeros que hacen algo así en el mundo.

Musicalibre es un repositorio de canciones copyleft que nació en 2004, de la mano de los madrileños Alejandro Corletti y Alejandro Jareño, de 48 y 32 años, ambos informáticos expertos en seguridad. "Nos conocimos trabajando en un proyecto en Telefónica Móviles y resultó que a los dos nos gustaban Linux y la música, además de ser bastante rebeldes contra las estructuras de poder. Se nos ocurrió llevar la filosofía de Linux a la música", explica Corletti.

Aunque ya existían otros repositorios de este tipo, Musicalibre fue el primero en hacerlo "con responsabilidad legal, un dominio .es y una empresa detrás, aunque sin ánimo de lucro", aclaran. Hoy el sitio ofrece más de 2.000 canciones de 500 autores. Algunas se han convertido en cortinas de programas de radio, música de anuncios o bandas sonoras para vídeos de Greenpeace.

La principal función de Musicalibre es ayudar al contacto de los autores copyleft con el público. "La única condición es que, al subir un tema, acepten que se difunda gratuitamente para uso no comercial", afirma Corletti. Además, pueden registrar sus canciones bajo una Licencia de Música Libre (LML). Son licencias como las GPL o las Creative Commons, adaptadas al mundo de la industria musical.

El registro de la licencia se hace de forma automática: el autor escribe sus datos, los de la canción y un dato confidencial, como el número del DNI o algo vinculado a él. Este dato se somete a una operación criptográfica reversible que lo convierte en una ristra de números y letras llamada hash. Según Corletti, "cualquier perito informático podrá avalar en un juicio que sólo quien conozca el secreto que está detrás del hash es quien colocó el tema".

Para hacerlo más seguro, el hash se envía al Laboratorio Criptográfico de la Universidad Politécnica de Madrid, que imprime un sellado de tiempo, garantizando el día y hora en que se licenció la canción. Este sellado se embebe en un archivo final que contiene todos los datos generados y se hace otro hash del conjunto. Finalmente, y previa autorización del autor, se publica en la web, asociado a la canción.

Un aval seguro

AENOR acaba de otorgar a este proceso el certificado ISO-27001 de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Las LML son las primeras licencias de música que obtienen este reconocimiento, explica Corletti: "Es un aval de que el proceso es seguro de principio a fin y que lo que el autor ha colocado está respaldado por un organismo internacional, dando una robusta garantía de su autoría e integridad".

Con estas licencias, Musicalibre moderniza el viejo método de los músicos para defenderse de los plagios: autoenviarse sus propios temas en un CD, por correo postal y acuse de recibo, en un sobre que jamás abren, para usarlo como prueba y sellado de tiempo. "Nuestros algoritmos criptográficos y esta certificación harán que ningún juez pueda dudar de un tema registrado en nuestra web", afirman.

Los creadores de Musicalibre declaran estar "absolutamente convencidos de que el copyleft será el mercado del futuro" y denuncian "los frenos y trabas permanentes" a los que se han enfrentado. "El mayor, del Ministerio de Cultura. Nos han negado cuatro años seguidos subvenciones, así como el derecho de comprar CD y DVD libres de canon. Tampoco nos dieron cabida en la campaña del ministerio contra la piratería, en la que solicitamos que se explicase que hay otros caminos, como el nuestro".

MUSICALIBRE: www.musicalibre.es

[El País](#)

Fecha artículo: mar 07 oct 2008 06:00:12 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es